

ACTA COMITÉ DE ASISTENCIA TÉCNICA

Acta N° 000-AC-CN-2024-0079 Sesión del 5 de diciembre de 2024.

Fecha y hora de celebración

5 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Sesión virtual

Asistentes:

PRESIDENTA:

Lucía Campos Zambrano

VOCALES:

Vocal Presupuestario

✓ Ana Bibiana Fernández Pérez

Vocal Jurídico

- ✓ César Delgado López (asiste al punto 1)
- ✓ Elena Salas Ruiz (asiste como suplente al punto 4)
- ✓ Lucía Entrena Sanz (asiste como suplente a los puntos 2, 3 y 5)

Vocal Auditoría

✓ Luis Muñoz Parrondo

Vocal Gestión de Calidad y Ambiental

✓ Manuel Acacio Collado (asiste como suplente a los puntos 2, 4 y 5)

Vocal Compras

✓ Cristina Gómez Piquero

Vocal Técnico

- ✓ Miguel Gutiérrez Martín (asiste a los puntos 2, 3, 4 y 5)
- ✓ Fernando de Andrés Riofrío (asiste al punto 1)

SECRETARIA:

Laura Rodríguez Peña

- 1) **Calificación documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 150.2 de la LCSP del expediente CO-SI-24-011 (BL-Ab-SARA) “Mantenimiento de la plataforma de Microsoft en Enresa”. Elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación, en su caso.**
- 2) **Calificación documentación subsanación cumplimiento requisitos establecidos en el artículo 159.4 f) de la LCSP del expediente CO-TA-24-016 (P-GC-Simpl) “Obras del desmantelamiento de la instalación STEL de la zona Oeste de PIMIC-D del CIEMAT”. Elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación, en su caso.**
- 3) **Estudio y, en su caso, aprobación informe justificativo oferta anormalmente baja del expediente CO-CV-24-006 (A-Ab) “Servicios auxiliares en la instalación nuclear Vandellós I”. Propuesta al órgano de contratación de aceptación de baja y propuesta de clasificación ordenada de licitadores, en su caso.**
- 4) **Valoración de ofertas, comprobación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y propuesta de clasificación ordenada de licitadores, en su caso, del expediente CO-GR-24-061 (P-GC-Ab-SARA) “Servicio de calibración y verificación de los equipos de medida, ensayo y prueba para el PDC de la C.N. Santa María de Garoña”.**
- 5) **Estudio de las ofertas del expediente CO-TA-24-011 (L-GC-Simpl) “Obras para los trabajos de restauración de la zona este de la Central Nuclear de José Cabrera”.**
- 6) **Ruegos y preguntas.**

1) Calificación documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 150.2 de la LCSP del expediente CO-SI-24-011 (BL-Ab-SARA) “Mantenimiento de la plataforma de Microsoft en Enresa”. Elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación, en su caso.

Asiste a este punto por parte de la Dirección Proponente Juan Carlos Flores Madera.

Se procede a examinar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 150.2 de la LCSP presentada por EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.U.

Se comprueba por el Comité de Asistencia Técnica que dicha documentación es correcta.

En consecuencia, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.U.

2) Calificación documentación subsanación cumplimiento requisitos establecidos en el artículo 159.4 f) de la LCSP del expediente CO-TA-24-016 (P-GC-Simpl) “Obras del desmantelamiento de la instalación STEL de la zona Oeste de PIMIC-D del CIEMAT”. Elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación, en su caso.

Asiste a este punto por parte de la Dirección Proponente Juan Sastre Padró.

Se procede a examinar la documentación de subsanación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 159.4 f) de la LCSP presentada por LEZAMA DEMOLICIONES, S.L.

Se comprueba por el Comité de Asistencia Técnica que dicha documentación es correcta, por lo que subsana en tiempo y forma.

En consecuencia, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa LEZAMA DEMOLICIONES, S.L.

3) Estudio y, en su caso, aprobación informe justificativo oferta anormalmente baja del expediente CO-CV-24-006 (A-Ab) “Servicios auxiliares en la instalación nuclear Vandellós I”. Propuesta al órgano de contratación de aceptación de baja y propuesta de clasificación ordenada de licitadores, en su caso.

Asiste a este punto por parte de la Dirección Proponente Amparo Toledo Castañeda.

A la vista del informe elaborado por la Unidad Proponente para analizar la documentación de justificación de la oferta incurso dentro de los supuestos de ofertas con valores anormalmente bajos, a los que hace referencia el artículo 149 del LCSP, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la oferta presentada por INTERIM IMPULSA, S.L.U.

En consecuencia, se acuerda proponer al órgano de contratación la clasificación de los licitadores en el orden siguiente:

ORDEN	EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INTERIM IMPULSA, S.L.U.	100,00
2	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	56,86

Asimismo, se acuerda proponer al órgano de contratación requerir a la empresa INTERIM IMPULSA, S.L.U. como licitador mejor clasificado para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que haya recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa prevista en el punto 8 del Pliego tipo de cláusulas administrativas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 150.2 de la LCSP, así como cualquier otra exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Todo ello condicionado a la previa aceptación por el órgano de contratación de la oferta presentada por INTERIM IMPULSA, S.L.U.

4) Valoración de ofertas, comprobación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y propuesta de clasificación ordenada de licitadores, en su caso, del expediente CO-GR-24-061 (P-GC-Ab-SARA) “Servicio de calibración y verificación de los equipos de medida, ensayo y prueba para el PDC de la C.N. Santa María de Garoña”.

Asiste a este punto por parte de la Dirección Proponente Jesús Sebastián Alfaro.

Se hace constar que la Unidad Proponente verifica que la documentación incluida en el archivo electrónico C de todos los licitadores es conforme al Pliego.

A continuación, según lo acordado por el Comité de Asistencia Técnica en su sesión del 21 de noviembre de 2024, se acuerda solicitar las siguientes aclaraciones:

- La empresa TRESICAL IBERICA DE CALIBRACIÓN, S.L. no indica el importe de una de las partidas que pretende subcontratar, en concreto, la relativa a la “Calibración de diferentes equipos”. Por tanto, deberá presentar una aclaración al respecto en la que indique el importe de dicha partida.
- El modelo de criterios técnicos objetivos presentado por la empresa CALTEX SISTEMAS, S.L. no se encuentra firmado electrónicamente.

Por tanto, debe presentar el Anexo 5 “Modelo de criterios técnicos objetivos” debidamente firmado electrónicamente por apoderado o representante legal de la entidad, recordándole que en ningún caso podrá modificar el contenido de su oferta.

Para ello, se concede un plazo de tres días naturales, desde el día siguiente a la puesta a disposición de la notificación, para que presenten las citadas aclaraciones.

A continuación, se realiza la valoración con el siguiente resultado:

Empresa	Criterios objetivos distintos del precio	Oferta económica	Puntuación total
TRESICAL IBÉRICA DE CALIBRACIÓN, S.L.	10,00	90,00	100,00
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE MIRANDA DE EBRO	10,00	81,28	91,28
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER	5,00	77,37	82,37
CALTEX SISTEMAS, S.L.	10,00	74,14	84,14
SERVICIOS INTEGRALES DE METROLOGIA Y CALIBRACION, S.L.	10,00	68,44	78,44

Se procede a examinar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. Se comprueba que la oferta de la empresa TRESICAL IBÉRICA DE CALIBRACIÓN, S.L. se encuentra dentro de los supuestos de ofertas con valores anormalmente bajos, por lo que se acuerda requerir al licitador que justifique la viabilidad de la oferta en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación.

Se hace constar que la valoración de las ofertas, así como el requerimiento de documentación justificativa de oferta anormalmente baja queda condicionado a la presentación de las aclaraciones citadas anteriormente.

5) Estudio de las ofertas del expediente CO-TA-24-011 (L-GC-Simpl) “Obras para los trabajos de restauración de la zona este de la Central Nuclear de José Cabrera”.

Se acuerda eliminar este punto del orden del día y trasladarlo a otra sesión del Comité de Asistencia Técnica.

6) Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:53 horas, quedando aprobada el acta por todos los asistentes en la reunión.

Para que conste, se firma esta Acta por la Presidenta y la Secretaria del Comité de Asistencia Técnica.